

JUEVES, 23 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 245

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2021-9871** *Concesión de licencia de primera ocupación para la reforma de local comercial para ampliación de supermercado en calle Ría de Solía, 7. Expediente 6558/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 6/2010, de 30 de julio, se hace público la concesión de la licencia de primera ocupación de un inmueble, cuyos datos se consignan a continuación:

Órgano: Resolución de Alcaldía nº 774/2021.

Fecha de la concesión: 26 de noviembre de 2021.

Promotor: MERCADONA, S. A.

Descripción de la obra: Reforma de local comercial para ampliación de supermercado.

Ubicación: C/ Ría de Solía nº 7 - 39610 ASTILLERO.

Ref catastral: 3752004VP3035S0001ZJ.

Contra este acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien impugnarlo directamente ante un Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En el caso de haber interpuesto recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Astillero, 29 de noviembre de 2021.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

[2021/9871](#)

CVE-2021-9871